



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 1791

C/699/2025

Montevideo, 8 de julio de 2025

Señor Ministro de Economía y Finanzas,
economista Gabriel Oddone.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Gustavo Salle Lorier.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria Redactora

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



PARTICULAR

Montevideo, 08 de Julio de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

Sr. Sebastián Valdomir

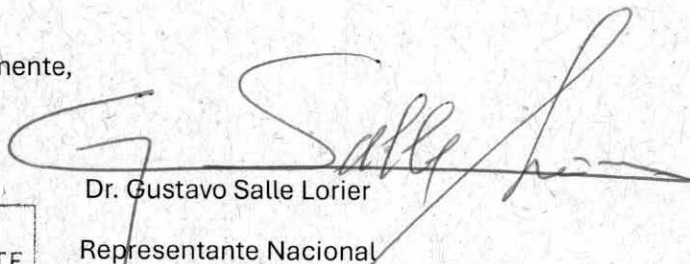
De mi mayor consideración,

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley n° 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Economía y Finanzas con destino Dirección Nacional de Casinos el siguiente **pedido de informes**:

Con relación al Hotel-Casino Carmelo, se realizan las siguientes preguntas:

- 1- ¿Funciona el servicio de hotelería del hotel? En caso negativo, desde cuándo y por qué motivos.
- 2- ¿Funciona el casino de dicho hotel? En caso negativo, desde cuándo y por qué motivos.
- 3- Detallar los últimos trabajos de mantenimiento del Hotel Carmelo. Solicito monto y concepto de las reformas.
- 4- En caso de que el Casino-Hotel funcione, solicito la plantilla de personal y saber si opera con superávit o déficit.

Sin más saluda atentamente,


Dr. Gustavo Salle Lorier
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 07/25	CARPETA N° 699/025
HORA 13:07	ASUNTO N° 1463
FUNCIONARIO	